"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juli, 19 de enero del 2024

OFICIO MULTIPLE Nº 008 - 2024 – GR PUNO-DREP/UGEL-CH-J-DIR/AGP.

SEÑOR(A)	**:DIRECTOR(A) DE LAS II.EE. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DE EBR, EBE, EBA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE LA UGEL CHUCUITO JULI.**
ASUNTO	**:INFORMACIÓN DEL CONSOLIDADO DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**
REFERENCIA	**:OFICIO MÚLTIPLE N° 0028-20243-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP. DIRECTIVA REGIONAL N° 020-2023-DREP.**

De mi mayor consideración:

Es muy grato saludarlo y comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Puno a través **Oficio Múltiple N° 0028-20243-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP** de fecha 17 de enero de 2024, de acuerdo a la Directiva Regional N° 020-2023-DREP. Orientaciones para la Finalización del Año Escolar 2023 en las Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva del ámbito del Ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno, en lo referente al numeral 5.5 "Consolidado de los resultados de logros de aprendizaje anuales 2023 por nivel grado y modalidad".

En tal sentido, **se solicita que los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito puedan subir la información del numeral 5.5 de la Directiva Regional N° 020-2023-DREP. Al sistema de monitoreo Regional https://monitoreo.drepuno.edu.pe/ siendo su cuenta de acceso el código modular de su institución educativa tanto como usuario y contraseña**, esto para dar cumplimiento a la directiva arriba mencionada, el plazo para elevar la información es hasta el 28 de enero del presente año. Solo las instituciones Educativas sin Director Designado o encargado lo podrán hacer en el mes de marzo 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · PUNO · Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli · DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN · DIRECCIÓN

José Gabriel VIZCARRA FAJARDO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI

JGVF/DUGELCHJ.
MEBR/JAGP
MRPR/ECT
cc.arch.